

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14560166194



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

4 0 3 3 1 9 7 9

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACION									
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión iliquidada	25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación: 4 0 3 3 1 9 7 9	27. Fecha expedición: 2002 09 11						
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País: COLOMBIA	29. Departamento: 1 6 9 Meta	30. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1						
31. Primer apellido BALLESTEROS	32. Segundo apellido RAMOS	33. Primer nombre CLEYRE	34. Otros nombres						
35. Razón social:									
36. Nombre comercial:	37. Sigla:								

USICACION									
38. País: COLOMBIA	39. Departamento: 1 6 9 Casanare	40. Ciudad/Municipio: 8 5 Paz de Ariporo 2 5 0							
41. Dirección principal BRR VILLAS DE SAN JORGE CA 8 21 125				42. Correo electrónico: bck30@hotmail.com	43. Código postal 3 1 3 2 0 3 0 3 6 0	44. Teléfono 1: 45. Teléfono 2:			

CLASIFICACION									
Actividad económica					Ocupación				
46. Código: 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 0 9 1 3	48. Código: 1	49. Fecha inicio actividad: 1	50. Código: 1 2	51. Código 1 2 3	52. Número establecimientos 1 2 3			
Responsabilidades, Calidades y Atributos									
53. Código: 4 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26								
49 - No responsable de IVA									

Obligados aduaneros										Exportadores					
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 1	56. Tipo 1	Servicio 1 2 3											
										57. Modo 1 2 3					
										58. CPC 1 2 3					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 3 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo: